



CANDIDATURAS PROVISIONALES
CLAUSTRO 2023 – ESTUDIANTES DE GRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CANDIDATURAS ADMITIDAS (por orden alfabético de primer apellido)

TITULAR: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA – SUPLENTE: SIN SUPLENTE
(ASPER)

TITULAR: HERNÁNDEZ BENITO, JUDITH – SUPLENTE: SIN SUPLENTE (AEUS)

TITULAR: MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, ANGELA – SUPLENTE: SIN SUPLENTE
(ASPER)

TITULAR: PIÑUELA VICENTE, JOSÉ – SUPLENTE: SIN SUPLENTE (AEUS)

TITULAR: PRAT MALO, ANDREA – SUPLENTE: SIN SUPLENTE (CEA)

CANDIDATURAS EXCLUIDAS:

CASTRO CAMARERO, ANDREA

CAUSA DE EXCLUSIÓN: La documentación debe ser presentada por los cauces oficiales que establece la Ley del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas (artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre), ya que el correo electrónico no es un medio oficial. Entre ellos la sede electrónica de la USAL (sede.usal.es - requiere un certificado de firma electrónica o DNI electrónico), personalmente en cualquier oficina de asistencia en materia de registro (Oficinas de registro - Buscador de oficinas - Atención e información - Punto de Acceso General (administracion.gob.es)) o correo postal certificado.

Asimismo, la resolución de la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca de 17 de octubre de 2023 por la que se aprueban las normas y calendario para la elección de representantes en el Claustro Universitario, establece que las candidaturas de



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

estudiantes de grado "... se formalizará por la persona interesada, mediante un escrito presentado en el Registro Único...".

TITULAR: ROBLES ARREDONDO, AMANDA CAROLINA – SUPLENTE: SIN SUPLENTE (ASELUS)

CAUSA DE EXCLUSIÓN: EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (DNI), EN ESTE CASO PASAPORTE, QUE FIGURA EN LA SOLICITUD NO COINCIDE CON EL QUE FIGURA EN EL CENSO

PLAZO DE RECLAMACIÓN: DÍA 9 Y 10 DE NOVIEMBRE (DÍA 10, HASTA LAS 14.00H), POR REGISTRO ELECTRÓNICO

En Salamanca, a 7 de noviembre de 2023

Fdo: CARLOS ARCILA CALDERÓN
PRESIDENTE

Fdo. JAVIER HERRERO GUTIÉRREZ
SECRETARIO